

Habiéndose cumplimentado el procedimiento estipulado en Resolución 2062/12 del C.P.E. para la cobertura de cargos vacantes en EAOPIE San Martín de los Andes, el Jurado constituido para tal fin, integrado por Mgter Rocío Lara, Lic. Verónica Polino, Prof. Carola Oporto y Lic. Julio Krieger, establece el siguiente orden de mérito:

Nº orden	Apellido y nombre	DNI	Título	Puntaje final
1	GARAT Enriqueta	27.497.526	Servicio Social	97
2	URRUTIA Carlos	28.180.516	Lic. Servicio Social	85
3	FERNANDEZ, Verónica	28.683.141	Lic. Servicio Social	75
4	VERGER, Aldana	35.829.595	Lic. Servicio Social	Ausente
5	VERNAZ, María Florencia del Valle	31.500.743	Lic. En Trabajo Social	Ausente
6	VERA, Anita Lorena	26.411.105	Lic. En Trabajo Social	Ausente